El Consejero del Departamento de Economía y Hacienda, en relación a la Pregunta escrita formulada por Dña. Cristina López Mañero, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, registrada con número del Parlamento de Navarra 202405925, de 10 de octubre de 2024, (11-24/PES-424), relativa a transparencia en la página web de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN) en relación con la empresa pública Sodena, tiene el honor de informarle lo siguiente:

* Sodena ha renovado su página web recientemente y el enlace que figuraba en el apartado de transparencia de la web de CPEN era incorrecto. Una vez corregido, se puede acceder sin problema al apartado de transparencia de Sodena: <https://www.sociedadespublicasdenavarra.es/es/transparencia-cpen>
* La circunstancia se solucionó el 18 de octubre de 2024.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra, significándole el carácter confidencial de la información remitida.

Pamplona, 6 de noviembre de 2024

El Consejero de Economía y Hacienda: José Luis Arasti Pérez